



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES DE TORRELODONES, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la Villa de Torreldones, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas del día catorce de diciembre de dos mil dieciséis, se reunió el Consejo Municipal de Deportes de Torreldones, en la sala de reuniones del edificio del Centro de Servicios Sociales Integrados, sito en c/ Sra. Sergia nº 46, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que más adelante se indicará:

Actúa como Secretaria del Consejo, Doña Alejandra Calleja Ruiz, funcionario del Ayuntamiento de Torreldones, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

Con la convocatoria a esta sesión se ha remitido a todos los miembros una copia del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Deportes de Torreldones, aprobado mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 2016 (BOCM nº 145 de 20 de junio de 2016).

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma:

1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DEPORTES

Visto el Sorteo para formar parte del Consejo Económico y Social Municipal de Torreldones, celebrado el día 22 de junio de dos mil dieciséis,

Visto el escrito con número R.E. 2016/10528 de fecha 29 de junio de dos mil dieciséis, presentado por el grupo municipal Vecinos por Torreldones para la designación de sus representantes en los Consejos Municipales,

Visto el escrito con número R.E. 2016/10618 de fecha 30 de junio de dos mil dieciséis, presentado por el grupo municipal Partido Socialista Obrero Español para la designación de sus representantes en los Consejos Municipales,

Visto el escrito con número R.E. 2016/11175 de fecha 6 de julio de dos mil dieciséis, presentado por el grupo municipal Ciudadanos para la designación de sus representantes en los Consejos Municipales,





JAM/sc

Visto el escrito con número R.E. 2016/11321 de fecha 8 de julio de dos mil dieciséis, presentado por el grupo municipal Confluencia Ciudadana para la designación de sus representantes en los Consejos Municipales,

Visto el escrito con número R.E. 2016/11380 de fecha 11 de julio de dos mil dieciséis, presentado por el grupo municipal Partido Popular para la designación de sus representantes en los Consejos Municipales,

Visto el Nombramiento de Expertos en los Consejos Municipales, por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 12 de julio de dos mil dieciséis,

Vista la delegación de la Secretaría del Consejo de Deporte que se efectúa en la Funcionaria de este Ayuntamiento, doña Alejandra Calleja Ruiz; mediante escrito número R.S. 2016/2269 de fecha 22 de julio de dos mil dieciséis,

De conformidad a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Deportes de Torrelodones, queda constituido el mismo con la composición de miembros que se expresa a continuación y haciéndose mención de los que han asistido y/o faltado con excusa o sin ella:

PRESIDENTE:

D. Carlos Beltrán Castillón, Concejal Delegado de Deportes.

TÉCNICO MUNICIPAL:

D. José Antonio Mur Capelo, Jefe del Servicio Municipal de Deportes.

VOCALES:

D. Alfredo García-Plata Fernández, representante nombrado por el Pleno del Ayuntamiento.

D. Arturo Martínez Amorós, representante del grupo municipal PP.

D. Ignacio Santamaría García, representante del grupo municipal PSOE.

D. Pedro Álvez Vázquez, representante del grupo municipal Confluencia.

D. Jesús Urosa Domingo, Experto en deportes nombrado por el Pleno del Ayuntamiento.

VOCALES QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Dña. Almudena Justel Eusebio, representante nombrada por el Pleno del Ayuntamiento.

D. Rubén Barakat Carballo, representante del grupo municipal VXT.

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:





JAM/sc

D. Ricardo Alonso Díez, representante nombrado por el Pleno del Ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Lorenzo Hernández, representante grupo municipal Ciudadanos.

Quedando pendientes de cubrir las siguientes vocalías:

- Cuatro representantes de entre las Asociaciones o Clubes deportivos del municipio que cuenten con un número de personas asociadas superior a 50.
- Tres representantes de entre las Asociaciones o Clubes deportivos del municipio que cuenten con un número de personas asociadas inferior a 50.
- Un representante de las empresas y negocios relacionados con el deporte de Torrelodones.

El Concejal de Deportes hace entrega de un dossier con información relativa a los clubes con sede en Torrelodones (con la información de los 21 clubes que la han remitido a la Concejalía de Deportes de los 27 existentes actualmente).

Por parte de la Secretaria del Consejo de Deportes se comunica a los vocales presentes que todas las comunicaciones, consultas y solicitudes que deseen exponer, se pueden realizar por correo electrónico a la dirección: concejalia-deportes@ayto-torrelodones.org.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Varios vocales proponen que se haga una reunión entre los clubes para acordar los siete representantes que van a formar parte del Consejo de Deportes.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE DEPORTES,

Fdo.: Carlos Beltrán Castellón.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

Ante mí,

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
DE DEPORTES,

Fdo.: Alejandra Calleja Ruiz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

